

CIRCULAR NRO. AJL 26 -
2020



La Paz, 23 de marzo de 2020
Circular AJL 026 - 2020

Ref. COMUNICADO ADUANA NACIONAL

Estimado Señor Asociado:

Señor asociado, le informamos que mediante Comunicado la Aduna Nacional de Bolivia informa que las operaciones de importación y exportación, serán normales durante el periodo de Cuarentena Total.

Adjuntamos el comunicado para su conocimiento.

Esperando que la información le sea de utilidad nos despedimos de usted con la más alta estima.



Dr. José Romero Frías
ASESOR JURIDICO LEGAL PRINCIPAL
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

COMUNICADO

La Aduana Nacional informa que las operaciones de importación y exportación en Administraciones de Frontera, Aduanas Interiores, Zonas Francas y de Aeropuerto **serán normales durante el período de Cuarentena Total** declarado por el Gobierno Nacional ante la necesidad de mantener el flujo de abastecimiento de mercancías en el Estado Plurinacional.

La Paz, marzo 21 de 2020